OFICIO

DE	:	PAULINA NÚÑEZ URRUTIA, DIPUTADA. JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS, DIPUTADO. DIEGO PAULSEN KEHR, DIPUTADO. FELIPE WARD EDWARDS, DIPUTADO.
PARA	:	JORGE BERMÚDEZ SOTO, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.
MATERIA	:	SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE HECHOS QUE INDICA Y DENUNCIA HECHOS RELATIVOS A INTERVENCIONISMO ELECTORAL.

Los diputados que suscribimos hemos tomado conocimiento por la prensa que S.E. la Presidente de la República ha decidido invitar en calidad de ayudante a la actual candidata a alcaldesa por la comuna de Ñuñoa, doña Helia Molina Milman, al viaje realizado con objeto de la asistencia de la mandataria a las próximas sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este contexto, y luego de la denuncia efectuada por Chile Vamos, tras su arribo a la ciudad de Nueva York, la mencionada candidata indicó:

”No vengo como candidata en realidad, soy una experta en infancia y hoy se trata el tema de infancia y yo asesoro a la Presidenta hace muchos años en estos temas y me voy mañana. Vine solo a las sesiones de mi expertisse".

"Vengo solo a la cumbre Cada Niño, Cada Madre, y vengo trabajando en eso hace diez años. No vengo nada más que como asesora experta en temas de salud y mañana me devuelvo”.

"Si la Presidenta considera que mi conocimiento, mi experiencia y mi trabajo previo en estos temas es importante para la posición de Chile no tengo ninguna alternativa más que acompañarla".

Por su parte, hemos podido confirmar que el movimiento global Cada Niño, Cada Madre (Every Woman Every Child) de las Naciones Unidas tiene por objeto movilizar e intensificar las acciones de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para enfrentar los problemas de salud que enfrentan mujeres, niños y adolescentes a lo largo del mundo, con miras a terminar las muertes prevenibles en estos grupos.

Del mismo modo, S.E. la Presidenta de la República es co-presidenta del Grupo Asesor de Alto Nivel de Cada Niño, Cada Madre, y en este contexto habría invitado a la aludida candidata del oficialismo, quien la acompañaría durante la jornada de hoy 20 de septiembre para regresar mañana a Santiago.

Sin perjuicio que desde Presidencia comunicaron que la temática de la Asamblea General de Naciones Unidas del día de hoy es altamente técnica y que se apoya en una gran medida en el tema de la salud, lo cierto es que las actividades a las que asistirá la candidata Helia Molina Milman dicen relación con un panel de conversación de dos horas de duración, a desarrollarse entre las 11 am y 1 pm, cuya temática es “Juntos para la Agenda 2030. Educación de Calidad: todo niño y niña necesita educación gratuita y de calidad para sobrevivir y prosperar. En la escuela, también necesitan acceso a salud, comidas regulares, baños y agua limpia”.

Dicho panel es organizado por la organización educacional Global Partnership for Education, con la colaboración de varias organizaciones internacionales, entre otras, el

referido movimiento global Cada Niño, Cada Madre al que se ha aludido desde Presidencia como motivo para invitar a la referida candidata.

Como bien se puede apreciar, S.E. la Presidenta de la República decidió invitar a su gira oficial a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, a una candidata a alcaldesa de su propio conglomerado político para que la acompañe a un panel de conversación de dos horas, en el que la temática, si bien podría estar asociada en alguna medida a la salud infantil, se refiere principalmente a materias de educación.

Lo anterior, creemos se aleja de la estricta imparcialidad con que se deben desempeñar los cargos públicos, así como también de los principios y normas contenidos en el Oficio N° 8.600, de fecha 3 de Febrero de 2016, mediante el cual Contraloría impartió instrucciones con motivo de las próximas Elecciones Municipales 2016.

Sobre el particular, venimos en solicitar su pronunciamiento respecto de la legalidad de la designación como ayudante de S.E. la Presidenta de la República de la señora Helia Molina Milman, de su eventual remuneración por dichos servicios y del procedimiento que se hubiere empleado para determinar su designación. Todo esto en vista de que la Administración del Estado cuenta con numerosos funcionarios capacitados en dichas materias que prestan servicios a la Presidencia de la República o bien pueden ser destinados en comisión de servicio para ayudar a la mandataria en el desempeño de sus funciones. En este escenario evidentemente resulta extraño que se opte por una candidata de la coalición de la Presidenta.

Por su parte, solicitamos también que se nos pueda informar el detalle de los recursos públicos asociados a la incorporación de la indicada candidata en la gira presidencial, tales como gastos en pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y movilización, especialmente considerando que no regresará al país junto con la comitiva oficial sino que lo hará de forma anticipada, según se ha informado desde la propia Presidencia, así como un pronunciamiento sobre la legalidad y pertinencia respecto de estos gastos y de su imputación presupuestaria.

A su vez, venimos en denunciar este hecho como uno constitutivo de intervencionismo electoral, toda vez que la designación en funciones de notable relevancia e importancia han recaído sobre una candidata a alcaldesa de la coalición política de la propia Presidenta de la República y del Gobierno. Resulta evidente que dicha designación constituye una forma de valerse del empleo para favorecer la candidatura de la señora Molina Milman.

Finalmente, venimos en solicitarle tenga a bien, si lo estima pertinente, disponer que se realicen los sumarios administrativos correspondientes.